CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 11976

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de junio del presente año se celebra el 200 aniversario de creación política del **Distrito de Huancarama**, en la provincia de Chincheros, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley N° 9910 del 19 de enero de 1944, en el primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **Distrito de Huancarama**, es llamado "La Perla de Apurímac", pueblo pujante, caracterizado desde sus ancestros con hombres y mujeres que bregan y trabajan por su desarrollo, cultivando sus tierras para llevar el pan de cada día a las hermanas provincias y regiones del interior del país.

Que el **Distrito de Huancarama** cuenta con atractivos turísticos como: el conjunt arqueológico Inca Tambo (Pichiupata), Curamba (Kishuara), represa inca de Ccochcajas (Pampaura la Florida), Conjunto arqueológico de Ninabamba (Huasaura), catarata de manzana uno y dos, piscigranja la Florida y San Gabriel (piedra).

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Huancarama** de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 199° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Huancarama**, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 21 de junio del presente año, el ducentésimo aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Huancarama**, Andahuaylas, Apurímac.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 08:40:06-0500